



## Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Envíenos su opinión a: victorae@colef.mx

## El problema está en otra parte

En los últimos días hemos sido testigos de una serie de declaraciones, posicionamientos, gritos y sombrerazos en torno al informe presidencial.

Contemplado como una obligación del Presidente de la República, el artículo 69 de la Constitución establece que: "A la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del País".

A pesar que la parte sustantiva es la entrega de un documento, en los hechos, durante la etapa de partido hegemónico, se trataba del día del Presidente. Eran ceremonias faraónicas en donde las fuerzas vivas del País escuchaban el interminable monólogo presidencial. Era la expresión nítida de la "Presidencia Imperial", como la denominara Enrique Krauze.

La transición política mexicana evidenció que el fastuoso ceremonial era obsoleto. Sobre todo a partir de 1988 que se sucedieron las primeras interpelaciones. Porfirio Muñoz Ledo, entonces senador de la República y coordinador de la fracción perredista, interrumpió por primera vez a un presidente. Un desconcertado Miguel de la Madrid era interpelado una y otra vez; las imágenes dieron la vuelta al mundo. De nuevo, Muñoz Ledo pasaría a la historia cuando en 1997 ocupó

la presidencia de la Cámara de Diputados y por consiguiente le correspondió responder el informe del presidente Ernesto Zedillo.

Este hecho centró la atención nacional e internacional. Era la primera ocasión que un representante de la oposición lo hacía. El discurso de Muñoz Ledo fue memorable. Una de las mejores piezas oratorias que se recuerden en México. Quizás esos fueron los momentos más significativos en la historia de los informes, junto con la primera de dos intervenciones de Beatriz Paredes en 2001 (la segunda ocasión sería al año siguiente).

Y, desde luego, con la primera suspensión de un discurso presidencial en 2006, cuando Vicente Fox tuvo que entregar el documento a una comisión del Congreso en una de las salas del recinto parlamentario.

A pesar de que la discusión ha girado sobre el formato, considero que el problema está en otra parte. El presidente Felipe Calderón manifestó su deseo de mantener un diálogo con el Congreso. El PRD ha expresado su rechazo incluso a que la ceremonia tenga lugar pues considera como ilegítimo a Calderón. El mismo Porfirio Muñoz Ledo ha señalado que aceptar una discusión con Calderón sería un ejercicio ocioso y se podría convertir en un diálogo de sordos y, lo que es peor, existiría el peligro de transformarse en una verdadera batalla campal, lo que a nadie conviene.

La discusión sobre la ceremonia del in-

forme evidencia las limitaciones de nuestra transición. El problema es de fondo: Se trata de una ceremonia que corresponde a un periodo autoritario de nuestra historia y que hoy convive con formas políticas propias de un sistema democrático.

En México la democracia de las urnas se combina con un diseño institucional propio de un sistema autoritario. De manera que el problema es institucional. Mientras no avancemos hacia una forma de Gobierno distinta seguiremos perdiendo el tiempo en discusiones de formato.

El desconocimiento de los resultados por parte de quien obtuvo el segundo lugar en la elección del 2 de julio de 2006, evidencia un problema que va más allá del ámbito electoral, fundamentalmente debido a que los actores políticos no establecieron acuerdos acerca del diseño institucional que requería la democracia. Mientras no haya una verdadera reforma del Estado que incluya una nueva forma de Gobierno, seguiremos ocupados en discutir asuntos formales.

La elección solamente vino a confirmar lo que ya habíamos venido sosteniendo: La transición política mexicana no se fincó en acuerdos conducentes a una transformación de fondo del sistema político. Nunca será tarde para intentarlo.

Investigador de El Colegio de la Frontera Norte